

INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

Quito, 31 de enero del 2013

Señores Junta general de Accionistas:

ARSREDEMPTOR S.A.

De Acuerdo A la Resolución N.- 92-1-4-30014 R.O. N.- 44,13-X-92, me es grato presentar a ustedes el siguiente Informe como Comisario de la compañía, del ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2012.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

La compañía cumple con todos los requisitos y exigencias legales por parte de los organismos de control, tales como el Iess, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo, Cámara de Comercio, Municipio de Quito y otras, con lo cual se ha cumplido por parte de los administradores y del personal a su cargo las obligaciones del año 2012.

Respecto del pago de Impuestos (Iva-Renta-Municipales) del ejercicio fiscal 2012 se ha hecho los pagos correspondientes.

El personal contratado se encuentra afiliado al Iess y se han cumplido con los pagos tanto de haberes, beneficios y aportes.

CONTROL INTERNO

Los bienes de la compañía se hallan totalmente seguros en locales apropiados, esto es en bodegas y almacenes equipados con lo necesario para el desarrollo de su actividad.

Los sistemas de control interno son aceptables, pues utilizan para ello, documentos de entrada y salida de bienes materiales y monetarios, debidamente autorizados por el personal asignado para ello, en cada una de las áreas de la empresa.

CONTABILIDAD Y LIBROS DE LA COMPAÑÍA

La contabilidad se la actualiza en base a un software apropiado, registrando ingresos y egresos de efectivo y movimiento de bancos, debidamente respaldados por sus respectivas facturas, recibos, vales y/o documentos, base de cualquiera negociación, en formularios de uso común y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las cifras de control que arrojan los balances son los mismos que se encuentran asentados en los libros auxiliares, los inventarios se valoran y mantienen al costo promedio.

La administración se ha preocupado de controlar sus inventarios en base de toma física y periódica de las bodegas y almacenes que posee.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento al personal de contabilidad, que me brindo la ayuda total para la revisión y chequeos de la contabilidad.

Los libros de acciones, accionistas y actas de juntas se encuentran debidamente cuidadas y archivadas.

Con lo expuesto creo haber cumplido con mi deber de Comisario del periodo indicado, augurando los mejores éxitos a sus administradores y accionistas.

Atentamente;

Ing. Xavier Valencia
COMISARIO
C.C. 1709996555